



Corredor ferroviario Cantábrico- Mediterráneo

## Mitma licita el contrato de servicios para la redacción del estudio informativo del tramo Sagunto/Sagunt - Teruel

- El objeto del estudio informativo será elegir la alternativa óptima para la mejora de la conexión ferroviaria Sagunto/Sagunt y Teruel.
- El plazo de ejecución del contrato es de veinticuatro meses.
- El presupuesto de licitación del contrato asciende a 1.199.996 euros (IVA excluido).

Madrid, 21 de diciembre de 2020 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha licitado el contrato de servicios para la redacción del estudio informativo del corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo. Tramo: Sagunto/Sagunt-Teruel, tal y como recoge la Plataforma de Contratación del Estado y próximamente publicará el Boletín Oficial del Estado (BOE). El presupuesto de licitación es de 1.199.996 euros (IVA excluido) y el plazo de ejecución es de 24 meses.

El objeto del estudio informativo es la elección, basada en los condicionantes actuales, de la alternativa óptima para la mejora de la conexión ferroviaria entre Sagunto/Sagunt y Teruel, con tráfico mixto y paradas intermedias a determinar, dando con ello continuidad en este tramo al corredor ferroviario Cantábrico-Mediterráneo.

Para ello se analizará, con el grado de definición y precisión acorde a este tipo de estudios, un número suficiente de alternativas viables de trazado, que satisfagan a su vez todos los objetivos perseguidos por la actuación. El resultado de análisis será la elección justificada de la alternativa óptima bajo consideraciones técnicas, económicas, medioambientales, urbanísticas y de explotación.



# Nota de prensa

Este contrato incluye los trabajos necesarios para llevar a cabo los trámites de información pública y consulta a las Administraciones Públicas afectadas y personas interesadas establecidos en la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario y en la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental vigentes, hasta llegar a la aprobación del expediente de información pública y con ello, a la aprobación definitiva del estudio informativo.